

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.  
De Palma a Manacor Sididas a las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.  
De Palma a La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t. (mixto).  
De Manacor a Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.  
De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:35 tarde.  
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 3 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 59

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 2 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Santiago.

Gracia y Justicia.—Decretos indultando y conmutando respectivamente las penas impuestas a los reos D. Serafin Lopez Aranda y Marcial Romero.

Ultramar.—Decreto nombrando subdirector de la dirección general de Administración civil de las Islas Filipinas a D. Ricardo Vargas y Maclucha.

Otro fijando en 74.684 pesetas los gastos e ingresos de la colonia de Fernando Poo y sus dependencias.

Gobernación.—Orden encargando interinamente de la dirección general de Establecimientos penales al director general de Administración local.

Fomento.—Orden resolviendo no proceda acceder a la pretension de la sociedad «El crédito general de ferro-carriles», que desea se deje sin efecto la concesion del tranvia de vapor de Murcia a Lorca, pero que pueda concederse como gracia esta peticion.

## EDITORIAL.

De *El Mercantil Valenciano*:

### LA GRAN PLANCHA.

Sentimos disgustar a nuestro apreciable colega *Las Provincias*, volviendo otra vez sobre las humillaciones, deshonras y vergüenzas que nos cuesta el viaje de D. Alfonso a Alemania; pero el asunto va tomando caracteres tan variados, que si un día se hace digno del drama terrorífico y espeluznante con su acompañamiento de severas protestas y gritos de indignación, otro día desciende hasta el sainete y da motivo a las risotadas del público y a las cuchifletes de la gente que entre bastidores asiste al espectáculo.

*El Eco Nacional*, periódico monárquico-liberal, toma por lo alto la cuestion y escribe nada menos que una protesta, cuya lectura pone espanto en el alma más varonil. ¡Ni que los alemanes y austriacos estuvieran ya en Madrid!

*La Izquierda Dinástica*, hecha por el camino de las suposiciones y llega hasta el caso, caso terrible, de que durante la ausencia del rey ocurran tristes acontecimientos.

Alguno que otro periódico ministerial se adelanta a los sucesos para advertir, que siendo considerados como territorio español las casas o edificios de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero, con encerrarse D. Alfonso en uno de estos edificios estará como en España, pudiendo desde allí ejercer todas las funciones del poder moderador. A esta monserga llaman *sutilzas* los conservadores, los cuales no quieren convencerse de que el viaje del rey a Alemania puede ser causa de alegría para ningun español en general, ni mucho menos para ningun monárquico sincero, porque despues de todo eso de que el pueblo español se acostumbre a pasar un mes sin rey, sin regente, sin poder moderador y en manos de un ministerio muerto, es, segun ellos, muy grave y ha de dar a los adversarios de lo actual un argumento de los que aplastan.

Pero dejemos a un lado todas estas tristes lamentaciones y negras profecías, para ocuparnos de la gran plancha de nuestra diplomacia fusionista, plancha doble ó triple, porque la forman una serie continuada de vergonzosos tropiezos.

Pide el Sr. Vega de Armijo la *expulsion* del señor Ruiz Zorrilla del territorio de Francia, y el señor Ruiz Zorrilla no puede ser expulsado por la razon sencilla de que no está en Francia.

Pide luego de dar aquellas *célebres* explicaciones que, segun *El Cronista*, avergüenzan y deshonran, que no sé permite al señor Ruiz Zorrilla volver a Francia, y aquí viene la gorda. Nadie sabe lo que pasó en las conferencias celebradas entre nuestro embajador en París y el ministro de Relaciones exteriores; pero es cierto y evidente que el duque de Fernan Nuñez ha dicho al gobierno español «que no estando derogado el decreto de expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, el gobierno de la república lo aplicaría cuando aquel intentara volver a Francia», y es tam-

bien evidente y cierto que *esta declaracion* ha bastado al Sr. Sagasta para justificar ante la opinion pública las esplicaciones dadas a Francia, y para acceder a los deseos del rey que a todo trance quería ir a Alemania.

Pues bien, la declaracion de nuestro embajador es una... *mistificación* (asi la llama un diario madrileño); es un engaño de tomo y lomo, es un *quedo* que calificariamos de gracioso, si no llevara envuelto el desprestigio del nombre español ante las demás naciones del mundo.

En 1879, antes de que el Sr. Ruiz Zorrilla volviera desde Ginebra a París, fué derogado espresamente al decreto de 1878 a que alude en sus despachos el duque de Fernan Nuñez.

Como hombre precavido, el señor Ruiz Zorrilla, que tenia cartas de M. Gombetta y seguridades de M. Duclerc para entrar en Francia sin temor, exigió, no obstante, del gobierno de la Republica, la derogacion terminante del decreto de expulsion para evitarse el peligro de que un gendarme cualquiera le echase mano en el instante de pasar la frontera. Y el decreto fué anulado, segun documento oficial que recibió el Sr. Zorrilla y que conserva.

Resultado: que el gobierno español para que el rey vaya a Alemania, ha dado al gobierno de la Republica francesa todo género de esplicaciones a cambio de un *quedo*.

La gran plancha, con permiso de *Las Provincias*:

### LA CARTA DEL «IRURAC BAT».

Haro 29 de Agosto de 1883.

Sr. Director del *Irurac Bat*.

Mi querido amigo: No sé si habrá llegado ya a su noticia la muerte del lancero Pedro Martinez, el que mató al teniente Sr. Cebrian; por si acaso no, voy a comunicarle algunos pormenores.

Dicho Pedro Martinez fué, en cuanto le dieron la licencia ilimitada, a su pueblo que es Asmelda, y al presentarse en casa de su padre, este le reconvinó duramente por la accion que había cometido y lo echó de su casa.

Acudió el muchacho a sus hermanos, los que tambien le echaron en cara su conducta, y entonces volvió el soldado a Calahorra, para preguntar a su jefe si debía ó no incorporarse al regimiento.

Se dice que el jefe le aconsejó que aprovechara la licencia ilimitada y que estaría así más libre é independiente hasta que se le llamara.

El muchacho volvió su a pueblo, y el domingo murió de tres puñaladas que le dieron, sin que se conociera al matador.

Ayer pasó por esta un jefe que va a formar parte de la junta que ha de resolver, si se concederá ó no al señor Rubalcaba, coronel de Numancia, la cruz laureada, y de qué clase.

Razones de prudencia nos impiden escribir sobre los graves hechos que hace publico el redactor-corresponsal del *Irurac-Bat*. La noticia necesita confirmacion y bien sabe Dios que quisiéramos no verla confirmada en la parte que se refiere al asesinato de Pedro Martinez.

No más sangre; que bastante hay con la derramada con los cuatro sargentos fusilados, y el teniente Cebrian muerto a traicion por un desventurado; pero si por desgracia la noticia resultase cierta, nosotros que anatematizamos el crimen, sin justificarlo jamás, ni por las causas que lo originan ni por los efectos que pueda traer, nosotros reprobamos con energía ese asesinato, y pediríamos el castigo de los culpables. ¡Ah! Como pediremos tambien en su día el castigo de otros criminales, que han cometido delitos, que si ante el código no son tan graves como el homicidio ó el asesinato, son a la clara y brillante luz de la moral tan repugnantes como aquellos.

Si el soldado Pedro Martinez ha muerto a manos de un asesino, despues de recibir ricas mercedes del coronel Rubalcaba, del general Quesada y del gobierno de S. M., que Dios haya acogido en su seno el alma de ese desgraciado.

Rogad por él: Rogad tambien por el teniente Cebrian.

A esta carta, añade *La Publicidad* de Barcelona, el siguiente comentario, que hacemos nuestro:

El mérito conraido por este soldado fué objeto de elogio y premiado, seguramente con arreglo a la ordenanza.

Habriamos deseado antes de otorgar el premio, que se hubiese consultado la opinion publica. El fallo de un jurado quizá no habría otorgado tal recompensa.

Por este motivo no puedo entusiasmarnos la muerte del teniente Cebrian. Y por motivo análogo reprobamos la muerte alvosa dada al soldado.

Un asesinato más. Los designios de la Providencia son muchas veces impenetrables.

Quien a hierro mata a hierro muere.

## NOTICIAS.

### LA CATASTROFE DE JAVA.

Comienzan a conocerse los detalles de la terrible catástrofe ocurrida en Java y en las costas del canal de Sonda, a consecuencia de la erupcion del día 27 en la isla de Krakatoa.

Nuestros lectores conocen ya algunos pormenores del desastre por los despachos de Fabra.

Los partes detallados de la catástrofe, expedidos en Java los días 28 y 29 del pasado, dicen así:

«Batavia 28 (al mediodía).—Un inspector de telégrafos que presidia la recomposicion de la linea de Auger, vió ayer mañana una ola de inmensa altura, que precipitándose rugiente tierra adentro, invadió el terreno hasta perderse de vista. Su fuerza debía ser terrible, y se cree que Auger haya sido destruida.

«Batavia 20 (10 mañana).—El cielo está claro. Todas las habitaciones que habia en la playa han desaparecido. Inmensas cantidades de aves yacen por tierra fustadas por la lluvia de cenizas. El mar tambien se encuentra cubierto de pescados, muertos los unos y atontados los otros; la ciudad está cubierta por una capa de ceniza brillante.

«Día 29 (11 mañana).—Auger, Tjeringen y Telokbetong han sido destruidas.

«Día 20 (11:20 mañana).—Los faros de los estrechos de la Sonda han desaparecido bajo el mar, que hoy ocupó aquellos lugares.

«Día 29 (1 tarde).—La geografia de los estrechos de la Sonda ha sufrido grandes alteraciones. La navegacion por ellos es sumamente peligrosa.

«Día 29 (2 tarde).—La ciudad de Auger fué totalmente destruida por la gran ola que siguió a la erupcion de Krakatoa. Ha habido enormes pérdidas de vidas. Las grandes canteras de Merak han desaparecido por completo con cuanta poblacion habia en ellas; sólo un individuo se ha salvado. Ha habido una cantidad enorme de victimas, tanto en los europeos como entre los indigenas en el Bantam septentrional. El buque de guerra *Siak*, el vapor-correo *Vilhelmina*, con gran número de barcos y los diques flotantes de *Bmsterdam* y *Onsrust* se han perdido.

«Los estrechos de la Sonda, por los cuales pasa casi todo el comercio para China y el de Batavia, Singapore y otras regiones de los mares de Java y China, separan a Java de Sumatra. Los canales Grandey Príncipe, ambos al Sur de los estrechos, son los que mas se usan.

«Auger, la principal ciudad destruida, era importante. Estaba situada en la costa septentrional de Java, a 78 millas de Batavia, y la frecuentaban mucho los barcos por la riqueza de sus almacenes y ser buen puerto para provisionarse.»

Madrid 5 5:50 t.—Han sido dados de baja definitivamente en el ejército de los jefes y oficiales que en Badaoj y la Seo proclamaron la república.

Los interesados aseguran que de la tal disposicion se les da un arquite.

Dicen de Viena:

«Han ocurrido nuevos desórdenes de carácter anti-

semitico en cuatro ciudades y en muchos pueblos del condado de Zala.

Partidas de hombres furiosos armados con hoces, hocas y hachas han recorrido el país devastándolo todo, atacando lo mismo las propiedades de los cristianos que la de los judios.

En Lervé las tropas han hechos cuatro descargas contra los revoltosos que saqueaban todo cuanto les venia á mano.

Hay cien heridos.

Pest esta llena de fugativos. Han quedado arruinadas mas de quinientas familias.

Segun averiguaciones practicadas hasta aqui parece que estos saqueos se han efectuado en virtud de órdenes procedentes de Lerlin, en donde reside el Comité de la Liga antesemitica internacional.

Zala ha sido declarada en estado de sitio y se han establecido consejos de guerra que están en sesion permanente.

Se estudia en el ministerio de la Gobernación una reforma en las tarifas de los telegramas.

Algunos periódicos dicen que dentro de la quinceña actual se fallará en el juzgado de Buenavista la célebre causa de Monasterio.

El ministro de gracia y justicia, Sr. Romero Giron, está en cama ligeramente enfermo.

### RECORTES.

Sin ningun comentario publicamos el siguiente documento que muy oportunamente recuerda un colega:

#### PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

Presidencia del Consejo de ministros.—En el momento mismo en que el jefe del Estado movia el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el Gobierno ha exigido al país y que éste ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo «la bandera sediciosa de Don Alfonso de Borbon.»

«Este hecho incalificable,» que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco, por fortuna, ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares. El Gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la Nación se encuentra en la Península y en America á todos los partidos que blasonan de liberales para ahogar en su comun esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado de calificar duramente y de castigar con todo rigor dentro de su esfera «una rebelion» que en último resultado no podría favorecer, si se propagase, más que al carlismo y á la demagogia, «deshonrándonos además á los ojos del mundo civilizado.»

El Ministerio, fiel á sus propósitos y leal á los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy más resuelto que nunca á cumplir con su deber, lo cumplirá.

Madrid... Diciembre de 1874.—El presidente del Consejo de ministros. Práxedes M. Sagasta.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de la Guerra Francisco Serrano Bedoya.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez Arias.—El ministro de Hacienda Juan Francisco Camacho.—El ministro de Fomento, Carlos Navarro Rodrigo.—El ministro de Ultramar Antonio Romero Ortiz.

«Gaceta de Madrid» (Diciembre de 1874.)

#### Aforismo de El Liberal:

«Para ser respetado se necesita autoridad, y en frente de los pronunciamientos solo la tienen aquellos que no se han pronunciado.»

El general Martínez Campos no entiende de aforismos. Piensa que es muy querido y respetado en el ejército, y esta creencia suya le basta para continuar impertérrito en el ministerio de la Guerra.

Dice un periódico ministerial que la suspension de garantías ha sido breve y blanda para la prensa.

Efectivamente, no se han impuesto arriba de cuarenta ó cincuenta multas.

De 500 pesetas.

Debemos advertir que el periódico ministerial en cuestion, no se llama la *Gaceta Universal*, sino *El Correo*.

Este no es de los multados.

#### Dice El Progreso:

«Ahora nos gobernará D. PRAXEDES I, rey de España por la gracia de la fusion.»

Aunque el reinado será fugaz, con la triste experiencia que tenemos de D. Práxedes, como presidente del Consejo de ministros, auguramos gravísimos acontecimientos durante su reinado.

Ya sabemos lo que vale como Visir ó Baja; ahora nos resta saber como se porta de Sultan.

### LOCAL.

Ha sido suspendido por quince dias de sueldo y mando, el celador del Ayuntamiento D. Lorenzo Clar.

Es de suponer que dicha suspension no se la habrá impuesto la Alcaldía, por cumplir con demasiado celo en sus funciones, pues hace algun tiempo que ciertos periódicos pusieron en los cuernos de la luna, el tacto, la honradez y sabiduria del celador llummayorense, señor Clar.

A las seis y media de la tarde salió ayer el vapor correo *Maria*, que estaba anunciado, como de costumbre á las cinco. Este escandaloso retardo tenia asombrada á la multitud de personas que llenaban el extremo del muelle, y á nosotros más, al observar como repetidísimas veces los vapores correos retardan sus salidas en perjuicio del público y del buen servicio, sin que las autoridades pongan un correctivo á tan punible abuso.

¿Como obrará esta vez el Sr. Gobernador? ¿Qué hará el señor Administrador de correos?

A las seis y cuarto emprendió su marcha el vapor *Palma* con un lleno en las cámaras y al parecer muy cargado. En seguida emprendió su marcha el vapor *Lulio*.

El próximo lunes, el vapor *Palma* saldrá de nuevo para Barcelona, siendo probable que realice un viaje extraordinario dias antes de las ferias, de la *Merced* como han solicitado muchísimas personas de la empresa.

Esta mañana ha estallado sobre esta ciudad un fuerte chubasco acompañado de relámpagos y truenos y que ha sido de bastante duracion.

Se nos ha asegurado que existe un medio fácil de conocer el pescado cojido por medio de la dinamita. Este consiste en que dichos pescados tienen una manchita blanca sobre la cabeza, que les aparece por los efectos que les produce la dinamita con el cerebro.

Desearíamos que los señores Tenientes de Alcalde hicieran estudiar dicha cuestion á personas competentes, que á resultar cierto lo que se nos ha asegurado, seria un medio fácil de poner coto á la pesca por medio de la dinamita.

En una piedra de la Pescaderia vimos ayer una porcion de pescado que tenían en la cabeza la manchita referida.

A bordo del vapor *Maria* marchó á ayer á Barcelona el diputado por Mallorca D. José Cotoner, acompañado de su familia. Muchos de sus amigos estuvieron á despedirle, entre los que contamos al gobernador de la provincia Sr. Lois y al Alcalde señor Ribot.

La Alcaldía ha prohibido el tránsito de carruajes por la puerta Pintada, hasta que terminen las obras del nuevo adoquinado que van á emprenderse.

Frente la casilla despacho de la tramvia en el Muelle, formose ayer al anochecer un grupo bastante numeroso de personas para presenciar un fuerte altercado, que se armó por cuestion de alquiler de vapores.

Con motivo de celebrarse ayer gala, izáronse las banderas disparáronse cañonazos y otras gollerías por el estilo, que no aprovechan á nadie y que cuestan bastante dinero, al desgraciado contribuyente que al fin y al cabo es el que paga.

Ayer, por ser dia de gala, tuvieron cerradas sus clases las escuelas públicas, costeadas por fondos municipales.

No comprendemos á que viene semejante huelga, cuando las particulares celebraron sus respectivas clases.

El ingeniero inglés Mr. Cuthbert G. Neison, que pasó á Ibiza para estudiar el montaje de una fábrica de sal sosa, salió ayer tarde para Lóndres.

Hoy debe salir para Argel el vapor *Mallorca*.

El dia 18 de los corrientes darán principio en el Instituto Balear, los exámenes extraordinarios del presente mes.

Dícese estar resuelta entre la Alcaldía y los horneros la cuestion de vender el pan á peso.

Ahora, ¿quién pone de acuerdo el público con los horneros?

Lo primero ha sido siempre fácil. Lo segundo no ha podido nunca conseguirse.

Varios de nuestros colegas elogian el celo desplegado la semana última, por el Teniente de Alcalde encargado del Almotacen D. Alejandro Rosselló. Cinco multas fueron impuestas á los cortantes, por infraccion de las ordenanzas municipales.

Ayer fué detenido un sujeto por considerarle complice en el robo efectuado en el almacén de la calle del Sindicato.

El domingo próximo tendrá lugar en el caserío del Molinar de Levante la fiesta cívico-religiosa que se acostumbra celebrar todos los años.

Hacemos coro con varios de nuestros colegas, para que la Alcaldía, en cumplimiento de su deber, gire una visita de inspeccion á los coches de plaza, haciendo que los cocheros cumplan con su deber y que los carruajes reúnan las condiciones de solidez y limpieza que los reglamentos y el decoro exigen.

Hoy debe publicar *La Gaceta* la subasta de las obras del puerto de Ibiza.

Asi lo dice *El Isleño*, lo que nos alegraremos resulte cierto.

En el pueblo de Felanitx proyectase constituir un centro literario, para cuyo efecto se ha elegido una comision compuesta de los señores D. Juan Veñy y Maimó, D. Julian Suau, D. Miguel Reus y el cura D. Sebastian Planas.

Adelante.

La colonia mallorquina, que es muy numerosa en Barcelona, trata tambien de organizar un centro denominado *Círculo Balear* y la fundacion de un periódico órgano del mismo centro.

Ha resultado cierta la noticia de haber sido dado de baja de las filas del ejército nuestro amigo D. Jerónimo Pou.

Sentimos en el alma que el ejército español se vea privado de los servicios de un oficial tan ilustrado como pundonoroso.

Del periódico madrileño *La Correspondencia Militar* del sábado 8 tomamos las siguientes líneas.

«Segun nuestras noticias, á la hora presente se han impuesto ya los siguientes castigos, por la horrenda falta de pertenecer á la Masonería, sólo en el ejército del Norte:

Capitan D. Manuel del Castillo y Rojas, dos meses de arresto en el castillo de Búrgos y nota de desafecto.

Teniente D. Santiago Galvez Cañero, igual correctivo en las prisiones militares de Estella, y destinado á la reserva.

Teniente D. Julio Galvez Cañero, pasará á esperar órdenes en Bribiesca (Búrgos).

Teniente D. Nicolás Ortiz Villar, destinado á esperar órdenes en Soria.

Alférez D. Enrique Galvez Cañero, dos meses de arresto en las prisiones militares de Estella y nota de desafecto.

Alférez D. José Illan Salmeron, destinado á esperar órdenes á Milanda de Ebro.

Sargento D. Carlos Molinero, destinado á otro cuerpo, donde deberá ser vigilado.

Estas noticias son de *La publicidad*, periódico de Barcelona.

El Domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros, una grandiosa funcion de ejercicios gimnásticos y de equilibrio de alta novedad, bajo la direccion del Sr. Domingo Cortés.

Suscripcion abierta en esta imprenta á favor del desgraciado muchacho que en la fábrica de sombreros, le fué cogido por la máquina un brazo, teniendo que amputárselo.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	19	5
D. Manuel Salas.	5	0
Suma.	24	5

En los dias 25, 27 y 30 del corriente tendrán lugar las carreras de caballos en el hipódromo de Barcelona, cuyo programa insertamos á continuacion:

#### Primer dia.

Carrera 1.ª.—Venta peninsular.—Premio de la Sociedad Fomento de la Cria Caballar de Cataluña, 2,000 pesetas y matriculas al 1.º

Handicap para caballos de todas razas y edades nacidos en España y declarados á vender.

Carrera 2.<sup>a</sup>—De ensayo.—Premio, una escopeta de caza al primero, una fusta y matriculas al segundo, ofrecidos por la Sociedad Francesa.

Para caballos de silla de cualquier raza y edad, nacidos en España y que no hayan corrido en carrera pública.

Carrera 3.<sup>a</sup>—Pura sangre.—Premio, 2,000 pesetas.

Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, de cualquier edad y país.

Carrera 4.<sup>a</sup>—Cruzados.—Premio del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de Barcelona, 5,000 pesetas.

Carrera 5.<sup>a</sup>—Saltos.—Premios Sans, 3,000 pesetas.

2,500 pesetas y las matriculas para el primero y 500 pesetas para el segundo.

Para caballos de todas razas y de cualquier país, de tres años en adelante.

El ganador sólo á reclamar por 8,000 pesetas.

*Segundo dia.*

Carrera 1.<sup>a</sup>—De venta.—Premio del Faro, 2,000 pesetas.

Para caballos de todas razas y de cualquier país, de dos años de edad en adelante.

Carrera 2.<sup>a</sup>—Handicap nacional.—Premio de las Compañías de los Ferro-carriles del Norte de España, 1,500 pesetas; id. id. de Tarragona á Francia, 1,500. Total, 3,000 pesetas.

Handicap de caballos de cruza de todas edades, nacidos en España.

Carrera 3.<sup>a</sup>—Premio Gracia, 3,000 pesetas; al segundo, 500 pesetas.

Handicap para caballos y yeguas de cualesquier país, raza y edad.

Carrera 4.<sup>a</sup>—Potros peninsulares.—Premio, 3,000 pesetas.

Para potros y potrancas de 3 y 4 años, cruzados anglo-árabe y pura sangre nacidos en la península.

Carrera 5.<sup>a</sup>—Saltos Handicap.—Premio Rambla, 3,500 pesetas.—3,000 pesetas y las matriculas al primero.—500 pesetas al segundo.—Para caballos de todas razas y de todos países, de 3 años en adelante.

*Tercer dia.*

Carrera 1.<sup>a</sup>—Cosmopolita.—Premio de S. M. el rey, 5,000 pesetas.

Handicap para caballos y yeguas de 3 años de edad en adelante, de pura sangre inglesa, nacidos en el extranjero, que hayan corrido esta primavera en

cualquier Hipódromo de España ó que lo verifiquen en la carrera pura sangre de la presente reunion.

Carrera 2.<sup>a</sup>—Premio Granada, 2,000 pesetas.

Carrera 3.<sup>a</sup>—Premio Sevilla, 2,500 pesetas.

Al 2.<sup>o</sup>, 500.

Handicap para caballos de 2 años de edad en adelante, de cualquier raza y país.

Carrera 4.<sup>a</sup>—Compensacion.—Premio 1500 pesetas.

Para todos los caballos que han corrido en en Hipódromo de Barcelona sin haber obtenido premio alguno.

Carrera 5.—Gran 1.<sup>o</sup> Steeple-Chase de España, 5,000 pesetas, de las cuales 4,000 y todas las matriculas al 1.<sup>o</sup>, al 2.<sup>o</sup> 1,000 pesetas.

Handicap para caballos de todos los países, y de cualquier raza, de 3 años en adelante.



VALORES LOCALES.

CAMBIOS CORRIENTES DEL DIA DE 11 SETIEMBRE.

Pesetas.

ACCIONES.	Desembols	Valor de la accion.
Alumbrado por Gas.	300	525'00
Alfombrera.	500	»
Agrícola de Manacor.	50	30'76
Banco Agrícola.	75	70'00
Banco Mallorquin.	200	155'00 D
Banco de las Baleares.	100	50'50 D
Cambio Mallorquin.	250	350'00 D
Centro Farmacéutico.	325	376'00
Cordelera Española.	375	»
Crédito Balear.	200	477'50 P
Cortecera.	500	540 D
Compañía Curtidora Industrial.	75	63'75 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100'00 D
Harinera Balear.	300	275'00 D
Harinera Mallorquina.	250	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250'00
Industria Mallorquina.	500	»
Industria Mercantil.	150	325'00 D
La Balear (seguros contra incendios).	40	155'00 D
La Islaña (Empresa Marítima).	500	75'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	»
Seguro Mallorquin.	300	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»
Vidrieria.	100	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	150	315'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 11.	
Interior contado.	60.75.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p <sup>o</sup> Interior sin cupon	60.70.
4 p <sup>o</sup> Amortizable.	00.00.
Empréstito de Cuba.	00.00.
Banco España cupon cortado.	00.00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p <sup>o</sup> Interior. con cortado.	00.00.
Coloniales. cupon cortado.	00.00.
Ferro-carriles Norte España.	00.00.
Alicante	00.00.
Orensés.	00.00.
Francias.	00.00.
PALMA.	
4 p <sup>o</sup> Interior.	60.70.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.  
 Recibido á las 6.2 t.  
 El Sr. Sagasta ha llegado á la Granja.  
 El Rey visitó á Baden regresando á Viena.  
 Recepcion en la Granja por cumpleaños de la princesa de Asturias.  
 El sábado se publicará el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.  
 Desmentida dimision Correa.

— 10 —

— 11 —

1339

Juan de Coste.  
 Pere Arbúcies.

No n'ha mes.

1340

Berenguer Doms, *donsell*.  
 Pons Guillem de Serriá.  
 Juan Desportell.  
 Ramon Salellas.  
 Juliá de Stany.  
 Berenguer de Olsine, *sabater*.

1341

Sbert Desfonollar, *cavaller*.  
 Bernat de Font.  
 Pere Roig.  
 Guillem Fullane.  
 Franssech Humbert.

1342

Aries Fernández, *cavaller*.  
 Bernat de Font.  
 Pere de Puigdorfilá.  
 Benet B ancas.  
 Pere de Sitjes.  
 Guillem Burgués.

1343

Beltran Roch. (1)  
 Arnau de Santa Cilia, *donsell*.  
 Pons Guillem de Serriá.  
 Arnau Burgués.  
 Ramon de Salellas.  
 Pere de Arbúcies.  
 Guillem de Scals.

1344

Pere de Torrelle, *cavaller*.  
 Juan Secoste.  
 Bernat Valenti.  
 Antonio More.  
 Bernat Tauler.

1345

Albert de Fonollar, *cavaller*.  
 Bernat de Font.  
 Juan Homo de Deu, are Carrondevi  
 Juliá de Stany.  
 Guillem de Pax.  
 Bernat Castelló.

1346

Pere Delmau, *cavaller*.  
 Arnau Burgués.  
 Simó Revell.  
 Guillem Borrassa.  
 Franssech Cardona.

1347

Bernat Febrer.  
 Jaume de Font.

1348

Guillem de Pax.  
 Franssech Humbert.

1349

Bernat de Togóres, *donsell*.  
 Arnau Burgués.  
 Bernat Valenti  
 Ramon Sefortese.  
 Guillem Miró.  
 Guillem Valero.

1350

Berenguer de Tornamira, *donsell*.  
 Franssech Humbert.  
 Maymó Pérís.  
 Ferrer de Serre.  
 Arnau Rotjer.

1351-1352

Juan de More, *donsell*.  
 Arnau Burgués.  
 Simó Blancafort.  
 Hug Cirere.  
 Miquel Rosell, *menestral*.

1353

Berenguer de Tornamira, *donsell*.  
 Jaume Baudella.  
 Bernat Matheu.  
 Franssech Geronés.  
 Bernat Bennassar.  
 Jaume Torre.

1354

Bernat de Granada.

1355

Berenguer de Tornamira.  
 Jaume de Baudella.  
 Maymó Pérís.  
 Berenguer Vivot.  
 Arnau de Tórmens.  
 Pere Mates, *picapedrer*.

1356

Bernat de Togóres, *donsell*.  
 Simó Blancafort.  
 Simó Beranguer.  
 Guillem de Tórmens.  
 Inquino Cirere.  
 Bernat Serre.

1357

Juan More, *donsell*.  
 Robert de Bellvesi. álies Segre-  
 nade.  
 Arnau Cerdó.  
 Ferrer de Serra.  
 Antoni Negre.  
 Bernat Sesmates.

1358

Arnau de Santa Cilia, *donsell*.  
 Franssech Humbert.  
 Maymó Pérís.  
 Guillem de Tórmens.  
 Guillem de Pax.  
 Arnau Bonet.

1359

Ferrer de Tornamira, *donsell*.  
 Domingo Llull.  
 Gregori Selembé.  
 Franssech Andreu.  
 Bernat Martí.  
 Juan Pagés.

1360

Bernat Doms, *donsell*.  
 Simó Berenguer.  
 Nicholau Bennassar.  
 Pere de Pax.  
 Franssech Geronés.  
 Pere Cardona.

1361

Berenguer de Tagamanent, *donsell*.  
 Guillem Valenti.  
 Juan Humbert.  
 Nicholau Cerdá.  
 Bernat Massanet.  
 Berenguer Descamps, *especier apo-  
 tecari*.

1362

Juan de More, *donsell*.  
 Franssech Humbert.  
 Maymó Pérís. (1)  
 Pere Rossinyol.  
 Ramon de Berga.  
 Jaume de Font.

(1) De fijo que este Beltran aqui está de más y tal vez falte en el año siguiente.

(1) Forma mallorquina del patronimico castellano Pérez (hijo de Pedro.)

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea. Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

# Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales. Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

## El vapor trasatlántico español TRIANO

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana, con escala en Puerto Rico la última decena de Setiembre.

La carga debe estar aprontada en el muelle de esta el lunes 17 del corriente.

Precios de fletes.  
Pipas en casco. . . . Ptas. 30 sin capa una.  
Compuso de pipa. . . . » 35 » uno  
Metro cúbico . . . . » 60 » uno

Para mas informes dirigirse al Naviero Director de La Islaña Empresa Marítima á vapor, Marina 32.

NOTA.—Los fletes de esta á Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa.

Un joven de 22 años tiene en el día algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento, darán razon en la misma imprenta. 8-2

## ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo darse principio el miércoles próximo 12 del actual, á la reparacion del empedrado de la Puerta Pintada de esta Capital, se avisa que desde dicho día hasta la terminacion de la obra quedará interceptado el paso de carruages por la referida puerta.

Palma 10 Setiembre de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—Es copia.

## NOVEDAD.

En la librería del Borne BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de **Plumas-Sombra**

y otra porcion de objetos de escritorio.

## LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

**JAIME SUAU Y TORRES**

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19 Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

**MÁQUINAS,** vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

# 603292

## Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

### Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

## Palma de Mallorca Jaime 2.<sup>o</sup>—4.

## GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, núm. 36, piso 1.<sup>o</sup>

Estracion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han honrado con su confianza.

## POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals, Brossa 4 entresuelo.

## SANQUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungaras de 1.<sup>a</sup> clase, las personas que desean, pasen á aplicarlas á domicilio para señora las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.

## DE VENTA

en la librería Centro de suscripcion de la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.

**PAUL DE KOCK.**

## EL HIJO DE MI MUJER

EN PRENSA:

**GUSTAVO EL CALAVERA**

1 volumen con quince grabados, cuatro reales.

## PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.

Farmacia del Sr. Escafi calle de Cacerols.

## VENTA.

Se vende una casa de recreo en la falda del Castillo de Bellver, de bastante capacidad con una porcion de terreno poblado de almendros y árboles frutales de toda clase; para su ajuste dirigirse en la calle de Valseca núm. 30 piso 3.<sup>o</sup>

## CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes miércoles y viernes desde las nueve de la mañana á las doce de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Miguel Morey.

Se alquila un 1.<sup>o</sup> piso con 4 cuartos y otras dependencias, con derecho de agua de fuente y pozo, situado en la calle del Socorro número 19; al 21 de la misma darán razon.

Al voluntad de su dueño se vende una casa zaguán con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacén, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Mision de esta ciudad, y afecta á la prestación de un censo de 24 libras anuales.

Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

Se alquila un 2.<sup>o</sup> piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Amado abad. y San Eulogio obispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.

— 12 —

— 9 —

1363

Rodrigo de Sant Martí, *donsell*.  
Guillem Miró.  
Pere Revell.  
Pere Net.  
Ferrer Comelles.  
Arnau Rotjer.

1364

Bernat de Togóres, *donsell*.  
Nicholau Bennassar.  
Lluís Humbert.  
Thomas Serre.  
Jaume Lodrigo.  
Guillem Sesroques.

1365-1366

Pere de Torrelle, *cavaller*.  
Arnau Cerdó.  
Franssech Miró.  
Pons Secome.  
Ramon de Berga.  
Guillem de Algayde.

1367-1368

Pere Desmas.  
Pere de Maymó.  
Tomas Serre.  
Jaume Quintana.

1369

Beranguer de Galiane, *donsell*.  
Jaume de Baudella.  
Maymó Pérís.  
Guillem Vide.  
Ramon Seterre.  
Juan Pagés.

1370

Pons Secome.  
Ramon de Berga.

1371-1372

Berenguer Doms, (1) *donsell*.  
Franssech Humbert.  
Antoni Cirere.  
Antoni Secome.  
Bernat Forciá.  
Guillem Axaló, *picapedrer*.

(1) Doms, de es oms (de los olmos) es apellido muy conocido por haberlo llevado varios personajes célebres entre ellos un Gobernador (Berenguer) en el siglo XV y un Virrey (Antonio) en el XVI. Bover le da por blason; tres fajas negras en campo de oro (el mismo blason que San Juan) y Jaime Febrer (ahijado del rey Jaime I el Conquistador); tres fajas de blau retirant á negre en lo camp d'aurat.

Hemos visto dos cartas suscritas de puño propio del Virrey la una de Sineu á 17 de Noviembre 1579 y la otra de Porreras á 19 del mismo mes y año y el blason del sello que los cerraba esta partido en palo; á la derecha del escudo tres fajas y á la izquierda tres fajas en la parte superior y tres manguantes (dos, uno,) en la inferior.

Los que escriben Doms por Oms harian bien si se olvidasen el h en el tintero.

Las dos cartas citadas, dirigidas á los Jueces, dicen asi:

## MUY MAGNÍFICOS SEÑORES

Su carta de vuestras mercedes, escrita ayer, he recibido y visto por ella desean tener Consejo Jeneral y de la Ciudad y haber enviado á pedir á Miser Hugo Berart leiras para ello de lo que me espanto, porque no era necesario pedirlos á quien no los puede dar y pues seré yo á tiempo en la Ciudad el domingo primero veniente allá entenderé lo que es y se procurará lo que conviene.

Entendido tengo que en esa Ciudad no se han acabado aun las estimas, será por negligencia de los que entrevienen en ello, y pues vuestras mercedes ven lo que importa á esa Ciudad y que se puede ejecutar el tall de las treinta mil libras por dos y tercio y lo que importa para el bien de la república deben dar prisa á que se acaben. Nuestro Señor las muy magnificas personas de vuestras mercedes guarde como desean. De Sineu á 17 de Noviembre 1579.

Servidor de vuestras mercedes,

DON ANTON DOMS.

1329

Jaume de Santa Cilia, *cavaller*.  
Nicholau de Sales.  
Franssech Alcover.  
Bernat Desmá.  
Nicholau Garau.  
Jaume de Comelles.

1330

Arnau de Santa Cilia, *cavaller*.  
Guillem Rubert.  
Benet Blancas.  
Domingo Cima.  
Pere Bossa.  
Guillem Compte.

1331

Guillem Descasiá, *cavaller*.  
Franssech Duran.  
Juan Desportell.  
Pere Sitjes.  
Pere Roig.  
Guillem Burguere.

1332

Fortuny Dies, *cavaller*.  
Guillem Serre.  
Pere Sefont de Flándes.  
Pere Roig.  
Pons Guillem Serriá.  
Arnau de Quintana.

1333

Fortuny Dies, *cavaller*.  
Bernat Roig.  
Guillem Bisbal.  
Bernat de Vallis.  
Julia de Stanys.  
Bernat Secome.

1334

Arnau de Santa Cilia, *cavaller*.  
Guillem Serre.  
Pere Sefont de Flándes.  
Pere Roig.  
Pons Guillem Serriá.  
Arnau de Quintana.

1335

Pere Seterre, *cavaller*.  
Guillem de Font.  
Bernat Rubert.  
Ferrer Comelles.  
Juan de Pax, menor.  
Jaume de Canyelles.

1336-1337

Pere Nunyes, *donsell*.  
Simó de..... (1)  
Juan Secoste.  
Paulino Brondo.  
Ramon Salellas. (2)  
Barthomeu Atram: nt.

1338

Guillem Arnau de Illa, *cavaller*.  
Bernat Humbert.  
Guillem Valenti.  
Pere de Sitjes.  
Pere Secoste.  
Pere Sant Martí.

(1) Iglesias segun el Cronicon Mayoricense del Sr. Campaner. En nuestro original está en blanco el apellido.

(2) Salellas (Sant Sadurn de) pueblo de Cataluña junto á Manresa. No debe confundirse este pueblo con el de Sallera de Angles tambien de Cataluña.